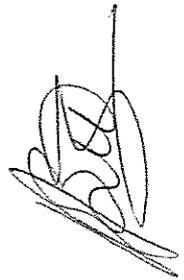
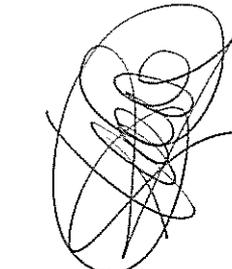


ACTA MESA DE CONTRATACIÓN



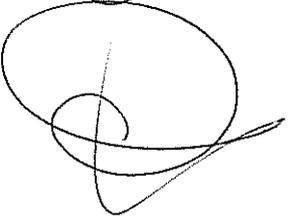
ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B), APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA "ENCINAREJO DE CÓRDOBA.- GIMNASIO EN POLIDEPORTIVO".

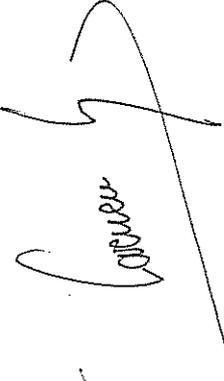
En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas veintinueve de mayo de 2017, se reúnen en la Sala de Comisiones, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la D^a. Aurora María Barbero Jiménez, Diputada Delegada de Consumo y Participación Ciudadana, con la asistencia de:



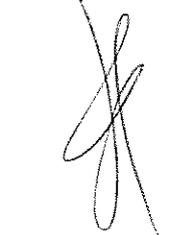
• **Como Vocales:**

- 1.- D. Luis Amo Camacho, Secretario Accidental de la Corporación.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D^a María Tello Arenas, Técnica Especialista Gestión Contratación Obras.

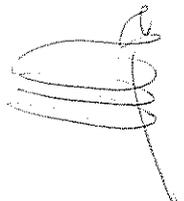
- 
- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
 - **Como Asesor:** D. José Díaz López, Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo.



La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B), a la apertura de la oferta económica (sobre C) y, en su caso, propuesta de adjudicación al órgano de contratación, del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23 de marzo de 2017, a los efectos de que los candidatos seleccionados presentasen sus ofertas, y cuyo presupuesto de licitación IVA excluido es de 95.041,32 € (IVA no incluido).



Se inicia el acto, con los licitadores presentes a los que previamente se les entrega la puntuación asignada tras la valoración técnica (sobre B) de los criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Anexo nº 3 del PCAP), efectuada por el Jefe del Servicio de Arquitectura y el Jefe de la Unidad Territorial Bajo Guadalquivir, en su informe de fecha 15 y 19 de mayo de 2017, conteniendo la puntuación obtenida por las empresas y que se recoge más abajo. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.





	Empresa	Mem. Des. (hasta 20 ptos)	Pr. trabajo (hasta 10 ptos)	Garant Sumin, (hasta 7 ptoS)	Ptos. Of. Tca.
1	Construcciones Goruiz S.L.	1	4	1	6
2	Edimovisa Constructora S.L.	18	9	7	34
3	Ingeniería de la Construcción Cordobesa S.L.	9	8	6	23
4	Talleres y Montajes Calvo S.L.	7	5	5	17

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por D. Juan Cerdón Ruíz en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GORUIZ S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (89.814,05 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (18.954,16 €) IVA excluido.** La empresa NO presenta ningún documento que indique que se comprometa a la realización de ensayos de control de recepción a su costa.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por D. José Manuel Castilla Peinado, en representación de la empresa **EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRÉS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (85.123,53 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (18.954,16 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a la realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por D. Rafael Chacón Guerrero, en representación de la empresa **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.** Se formula propuesta de exclusión por no acompañar resumen económico final por capítulos con indicación de gastos generales y beneficio industrial, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 3º del PCAP

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por D. José Manuel Clavo Gómez, en representación de la empresa **TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y CUATRO MIL TRES EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (94.003,51 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (18.954,16 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a la realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proponer la exclusión de **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.**, por no acompañar resumen económico final por capítulos con



indicación de gastos generales y beneficio industrial, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 3º del PCAP

2.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

3.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las doce horas y dos minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.

Expte. 2016/5634

Ref.: EN(17/167)O

PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES (PPP)
INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS
 (Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público, art. 150)
 (Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo 3°)

PROYECTO: GIMNASIO POLIDEPORTIVO
MUNICIPIO: ENCINAREJO
PROGRAMA: PLAN PLURIANUAL INVERSIONES LOCALES 2016-2019
 PLAN PROVINCIAL

Vistas y analizadas las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, procede otorgar las siguientes valoraciones, en aplicación de los "Criterios no Evaluables de Forma Automática" recogidos en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que de forma pormenorizada se detalla según cada apartado en los cuadros que se adjuntan.

	LICITADOR	Memoria (20 Ptos.)	Progr. Trab. (10 Ptos)	Garant. Suminist. (7 Ptos)	Total Ponderación oferta Técnica
1	CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.	1.00	4.00	1.00	6.00
2	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	18.00	9.00	7.00	34.00
3	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	9.00	8.00	6.00	23.00
4	TALLERES Y MONTAJES CALVO, S.L.	7.00	5.00	5.00	17.00

Posadas, 15 de Mayo de 2017
 S.A.U. BAJO GUADALQUIVIR,

Fdo. José Díaz López
 Arq. Jefe Servicio S.A.U.

Fdo. Rafael Jesús García Ruz
 Arq. Jefe Sección Bajo Guadalquivir S.A.U.

P41

MAY 12

Código seguro de verificación (CSV):
 3013 609F 919C 38EE 257B



(30)12609F919C38EE257B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Unidad Territorial Bajo Guadalquivir GARCIA RUZ RAFAEL JESUS el 15/5/2017

Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 15/5/2017

